

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24332 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Albacete» número 114, de 28 de septiembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a la publicación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar administrativo/a perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar administrativa, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto desde el día 24 de agosto de 2022 en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, cuya dirección electrónica es <https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Hellín, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Ramón García Rodríguez.